

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Siendo las trece horas con doce minutos del día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el **Comisionado Presidente** Licenciado **Juan Carlos López Aceves** dió inicio a la Sesión Pública Ordinaria de éste Órgano Colegiado, enseguida instruyó al **Secretario Ejecutivo** Licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia también de la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, y del **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la presente Sesión Pública Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto; acto seguido solicitó al **Secretario Ejecutivo** dar lectura al Orden del Día, mismo que fue Conformado de la siguiente manera:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura del Acta Extraordinaria del día trece de enero de dos mil dieciséis.

Punto Número Siete: Lectura del Acta Extraordinaria del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis.

Punto Número Ocho: Lectura del Acta Extraordinaria del día veinticinco de enero de dos mil dieciséis.

Punto Número Nueve: Lectura del Acta Extraordinaria del día veintiséis de enero de dos mil dieciséis.

Punto Número Diez: Lectura del Acta Extraordinaria del dieciséis de febrero de dos mil dieciséis.

Punto Número Once: Lectura del Acta Extraordinaria del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.

Punto Número Doce: Informe concerniente a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión.

Punto Número Trece: Informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Informática del Instituto.

Punto Número Catorce: Informe sobre la Recepción y Resoluciones de los diversos Recursos de Revisión, Solicitudes de Información y Orientaciones de la Dirección Jurídica de este Instituto.

Punto Número Quince: Informe sobre las actividades de vinculación del Instituto por el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves.

Punto Número Dieciséis: Asuntos Generales.

Punto Número Diecisiete: Clausura de la Sesión.

Enseguida el **Secretario Ejecutivo** sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, conforme lo señala el artículo 30 del reglamento interior del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

A continuación por moción del **Comisionado Presidente** fue dispensada la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente a la sesión anterior; de igual manera se dispensó la lectura de las Actas Extraordinarias; en continuidad con el Orden del Día y previa dispensa de las lecturas de las Actas, su contenido fue sometido a su consideración del Pleno, quienes en una sola votación, las aprobaron por unanimidad.

Y continuando con el Orden del Día el **licenciado Andrés González Galván**, manifestó que como siguiente punto se encontraba el Informe concerniente a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión, por su titular el Licenciado Joel García Calderón.

En uso de la palabra, el **Licenciado Joel García Calderón**, agradeció a todos los integrantes del Pleno y al público que los sigue por internet, y procedió a realizar el recuento de las actividades llevadas a cabo por la Dirección a su cargo, dijo que en materia de Capacitación y Difusión durante el mes de febrero; estuvieron presentes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con la Maestra María de la Paz Reyes Díaz y el Maestro Felipe Haces en la UAT, esto con la finalidad de platicar con los alumnos que cursan la materia de transparencia donde se les

proporcionó a manera de difusión la Ley General de Transparencia, la Ley Local de Transparencia con la finalidad que los alumnos conozcan del ITAIT; de igual manera agradeció al Doctor Enrique Alfaro Dávila, Director de dicha Facultad y al Maestro Marte Vanoye Carmona Coordinador Académico de la Licenciatura en Derecho.

Por otra parte, comentó que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las Unidades de Información Pública de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con los Órganos Autónomos todo con la finalidad de dar a conocer los proyectos de lineamientos emitidos en el Consejo Nacional de Transparencia, donde estuvieron presentes en la Sala de Sesiones los Licenciados Jesús López Saldívar, Juan Lorenzo Ochoa del Congreso del Estado, Luis Mendiola Padilla del Supremo Tribunal de Justicia, el Licenciado Juan de Dios Reyna Valle por parte del IETAM, la Licenciada Roxana Guerrero Galván por parte del Tribunal Electoral, el Doctor Ramiro Roel Paulín, por parte de la Comisión de Derechos Humanos, y el Licenciado Cesar Abraham Ramírez Rosas, por parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; aunado a lo anterior, el Licenciado José Abinadab Reséndez Contreras impartió el taller de capacitación al Tribunal Electoral de Justicia del Estado de Tamaulipas, el cual fue convocado por la Licenciada Roxana Guerrero Galván.

En lo que respecta al programa de Radio "Generación Transparente", comentó que a través de la difusión de Radio UAT, se llegaron a las doscientas setenta y cuatro emisiones ininterrumpidas y en Radio Tamaulipas, a las cincuenta y un emisiones, destacó que en las dos radiodifusoras la cobertura es de manera Estatal, que la señal del Instituto de Transparencia llega a la mayoría de los hogares tamaulipecos y donde hablan semana a semana de los temas más relevantes sobre el derecho al acceso a la información, sobre la protección de datos personales y también para darle difusión a la iniciativa Ley 3 de 3 donde el Instituto de Transparencia es punto oficial de entrega para la recepción de estas firmas, por otra parte les comento que hubo dos platicas impartidas una al Club

Rotario Bicentenario y la otra al Club Rotario Villa de Aguayo, una a cargo del Licenciado José Abinadab Reséndez Contreras y la otra a cargo del Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, y pues agradecer a la Licenciada Consuelo Terán Rodríguez presidenta del Club Rotario Bicentenario y al Licenciado Fernando Arizpe Pedraza, quienes nos abrieron amablemente las puertas de sus clubes para difundir el derecho de acceso a la información.

Y ya para finalizar dijo que en referencia a la parte de difusión comentó que durante el mes de febrero se visitaron diez escuelas con la Obra de Teatro Guiñol "Si Digo la Verdad, Soy Transparente"; a su vez, se impartieron quince pláticas del acceso a la información en distintas Escuelas Primarias cubriendo un total cuatrocientos cuarenta y seis alumnos.

El **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, una vez terminado de exponer el informe de actividades agradeció al Licenciado Joel García Calderón y solicitó proseguir con el siguiente punto del Orden del Día, secretario.

El, **Licenciado Andrés González Galván** dijo que como siguiente punto del Orden del Día, se encontraba el informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Informática del Instituto, por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, titular de la misma.

Por su parte, el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** habló acerca del informe del informe de actividades de la Unidad de Informática a su cargo, les comentó que dicha Unidad en coordinación con la Dirección de Capacitación y Difusión se realizaron una serie de actividades de difusión en coordinación con "AMPROVIC", que es la Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria que encabeza la Maestra Armando Carrillo Soto visitando en distintas fechas durante el mes de febrero distintas Escuelas Primerias como: la Primaria Isabel Mata Alvarado, Altaír Tejeda de Tamez y a la escuela primaria Benito Juárez, en las cuales platicaron con niños de quinto y sexto año de primaria sobre "La Protección

de Datos Personales y el Uso Seguro de las Redes Sociales”, también dijo realizar una visita de trabajo al municipio de Altamira, dentro del programa “Fuerte Entorno Seguro y Familias Felices” que desarrolla el Ayuntamiento de dicho municipio, al cual fueron invitados por la Señora Esmeralda Cabrera de López, Presidenta del DIF municipal donde platicaron aproximadamente con quinientos padres de familia y a los cuales se les habló sobre el mismo tema que a los niños de las distintas escuelas primarias, de igual manera dijo que participaron en el foro “Familias Felices” donde ciento cincuenta padres de familia integrantes del observatorio “Formando Familias Felices” participaron en esta dinámica donde además del ITAIT participaron dos ponencias más que hablaron sobre los derechos de los niños, de los adolescentes, sobre todo los jóvenes para orientarlos en su desarrollo adecuado, evento que fue coordinado por la Licenciada Luz María Patraca Santoyo y su equipo de colaboradores, asimismo le comentó también que el Instituto de Transparencia participo a través de él en la sesión del Club Rotario Villa de Aguayo donde estuvieron platicando sobre el derecho a la protección de datos personales, el uso a las tecnologías de información sobre la perspectiva de un derecho con los integrantes de esta Asociación los cuales dijo que se mostraron muy interesados sobre el tema al igual que el Presidente Fernando Arizpe Pedraza, quien reconoció el trabajo del ITAIT tanto en materia de transparencia como el de la protección de datos personales.

Por otra parte comentó que se acudió a la Ciudad de México a las instalaciones del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos donde sostuvieron reuniones de trabajo con el Director General de Evaluación, con el Director General de Tecnologías de la Información y con la Directora General de Análisis Normativo y de Evaluación de la Información, todos ellos funcionarios del INAI, quienes les mostraron los avances de implementación en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como de la implementación de los Lineamientos Generales de la Ley General de Transparencia; se habló también sobre una propuesta para desarrollar un taller sobre los Lineamientos Técnicos para las obligaciones de Transparencia definidas en el artículo quinto de la Ley

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se impartiría tanto al órgano garante como a todos los servidores públicos de los sujetos obligados por la mencionada Ley incluyendo a Partidos Políticos, Fideicomisos y a los Tres Poderes y Órganos Autónomos, también dijo que le mencionaron que es importante que el Estado de Tamaulipas cuente o se armonice a la Ley Estatal para que se pueda hacer la parametrización de la Plataforma Nacional y que esta a su vez pueda ser implementada en Tamaulipas, también se dijo que en se estará lanzando la primera versión, la cual llamarán "versión demo", donde se podrá ir conociendo la parte física de lo que es la Plataforma, y empezar a tratar de manejarla en cuanto a los flujos de información que habrán de implementarse en dicha plataforma para que opere de manera efectiva en el estado de Tamaulipas; por último dijo que en su visita a la Ciudad de México el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia sesionó y entró a dichas reuniones donde se analizaron los avances a los Lineamientos Generales y los programas de trabajo de dichas Comisiones.

El **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** le dio las gracias y solicitó al señor secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El **Licenciado Andrés González Galván** dijo que como siguiente punto del Orden del Día, se encontraba el informe de Recepción y Resoluciones de diversos Recursos de Revisión, Solicitudes de Información y Orientaciones, por el Licenciado José Abinadab Reséndez Contreras, encargado de la Dirección Jurídica del Instituto.

Asimismo, el **Licenciado José Abinadab Reséndez Contreras** procedió con el informe correspondiente al mes de febrero del presente año de la Dirección Jurídica y de la Unidad de Información Pública, donde dijo que hubo seis nuevos Recursos de Revisión que los cuales fueron el RR 07/2016/RJAL, el sujeto señalado como responsable es el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), RR 08/2016/JCLA, con el señalado como sujeto obligado el



Ayuntamiento de Reynosa, el RR 09/2016/RST, señalando como sujeto responsable el Ayuntamiento de Mier, el RR 10/2016/RJAL, señalando como sujeto responsable a la Contraloría Gubernamental, RR 11/2016/JCLA, y como sujeto recurrido es la Universidad Autónoma de Tamaulipas y por último el RR 12/2016/RST, como sujeto responsable el Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas; en cuanto hace a las resoluciones de los recursos, fueron resueltos los RR01/2016/RJAL, donde aparece como autoridad responsable el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el RR 02/2016/JCLA, donde aparece como sujeto responsable la Secretaria del Trabajo y el RR 03/2016/RST, donde aparece la Secretaria de Educación como sujeto señalado como responsable; mencionó también que en el informe anterior habían quedado pendientes de resolver solicitudes de información que eran veintiuna debido al trámite entre las áreas del instituto, las cuales fueron resueltas en tiempo y forma, además de esas dijo que se recibieron cuarenta y tres durante el presente mes, las cuales ocho que fueron solicitudes para el Instituto y treinta y cinco consistieron en orientaciones, treinta y siete ya fueron respondidas en la totalidad de cuarenta y tres y quedan pendientes únicamente seis por darles contestación, ya fueron elaboradas las versiones públicas y ya están a disposición del público en la página de internet en el apartado de solicitudes atendidas.



En el tema de capacitaciones, dijo que a principios de febrero acudieron al Club Rotario Bicentenario a una plática con los integrantes de ese Club y que tocaron inmediatamente el tema del derecho de acceso a la información donde comenzaron a hacer preguntas y a sacar sus inquietudes acerca de cómo podían ejercerlos y cuáles eran las maneras correctas en la que la ciudadanía podía allegarse de información, de igual manera lo hicieron el tema de la protección de datos personales que están en posesión de la autoridad, en general dijo que hubo una buena aceptación por parte del Club Rotario Bicentenario y por último la semana pasada se acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado por invitación de la Magistrada Presidenta y de la Licenciada Roxana Guerrero que es la Titular de la Unidad de Información Pública, y dijo que aquí se habló desde los



aspectos más básicos del derecho de acceso a la información así como también los nuevos aspectos con los que hay que cumplir con la Ley General de Transparencia, fue un poco extensa pero provechosa.

Para finalizar, dijo que fueron efectuadas cuatro informaciones de manera personal y treinta y siete vía telefónica en materia de derecho al acceso a la información, de recurso de revisión y de protección de datos personales, hubo nueve diligencias de notificación personal, y veinticinco que fueron hechas de manera electrónica, por último en cuanto hace al servicio telefónico de Transparentel fueron atendidas cincuenta y seis orientaciones.

El **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** le dio las gracias por la presentación de su informe y solicitó al señor secretario continuar con el siguiente Punto del Orden del Día, el cual dijo que como siguiente punto se encontraba su informe sobre las actividades de vinculación del Instituto.

Asimismo, el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** comentó que durante el mes de febrero el ITAIT firmó tres convenios de colaboración de vinculación, el primero con el Sistema DIF municipal de Altamira, el segundo con la Asociación de Mujeres Profesionistas de Reynosa A.C. (AMPRAC) y el tercero con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, resalto que era muy importante enmarcar estos tres esfuerzos de vinculación porque, el año que estaba viviendo el Sistema Nacional de Transparencia, era de mucha importancia estrechar lazos de colaboración con los sujetos obligados pero también había que estrechar lazos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, porque como se ha visto era de mucha importancia transparentar y hacer leyes que ayudaran en la función pública y el ejercicio de la rendición de cuentas del Estado Mexicano, y esto a su vez requería que la sociedad acompañara este esfuerzo, porque no solo era asunto del gobierno sino también de esta última todo con el fin de que ésta conociera el derecho humano de acceso a la información pública.

Comentó también que el Instituto de Transparencia aparte de difundir y capacitar en ese aspecto también hacia entrega y apoyos a la sociedad como en el caso de la Iniciativa Ciudadana 3 de 3 donde funge como sede de punto de recolección y de entrega de apoyos a la iniciativa la cual impulsa una iniciativa de Ley de responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares que también están involucrados en delitos de corrupción, todo lo anterior asistiendo a los diversos puntos como lo son Universidades, Centros Comerciales entre otros para buscar el apoyo; y para finalizar dijo que por eso era muy importante la firma de estos tres convenios que se firmaron, después de lo anterior, pidió al secretario ejecutivo pasar al siguiente punto del Orden del Día.

A lo cual el **Licenciado Andrés González Galván** dijo que como siguiente punto se encontraba el apartado de Asuntos Generales; por lo que el Comisionado Presidente dijo que quedaba abierto para cualquier cosa que se deseara agregar.

En ese sentido, la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** agregó que el día dieciséis de febrero actual, se tuvo la visita de la señora Esmeralda Cabrera de López Presidenta del DIF Altamira, la cual venía acompañada de la Licenciada Luz María Patraca Santoyo quien funge como coordinadora del programa "Escuela Fuerte, Entorno Seguro, Familias Felices" y que el motivo central de la visita fue la firma de un convenio de colaboración entre el DIF Tamaulipas y el ITAIT donde nos compartieron con gran respeto y orgullo todas las evidencias del importante trabajo que están realizando especialmente en los temas en los que estamos coordinados como es el de la difusión y capacitación sobre aspectos de acceso a la información, de transparencia y de protección de datos personales, por lo mismo nos dejaron esas evidencias por si alguien le interesaba saber sobre dichas actividades que se estaban realizando.

Aunado a lo anterior y ya para finalizar, el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** agregó que el INAI permanece muy en contacto con el ITAIT a través de diferentes correos donde se está actualizando la información sobre el

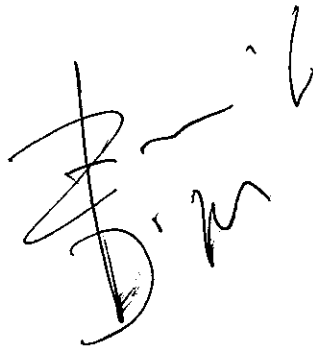


avance del Sistema Nacional de Transparencia, para ayudar a que la implementación de dicho Sistema resulte exitoso para Tamaulipas motivo por el cual está programada aún sin fecha, el apoyo del Comisionado Oscar Guerra Ford para impartirse un taller de capacitación sobre la migración de la información de los portales de los sujetos obligados de Tamaulipas, a la Plataforma Nacional de Información; por eso es importante estar al pendiente del esfuerzo que se está realizando, dijo también que para solventar en Tamaulipas la implementación de este Sistema Nacional de Transparencia se estaba solicitando y gestionando recursos extraordinarios para las necesidades que exige la Plataforma Nacional de Información en Tamaulipas y así poder cubrir en tiempo y en forma todos los requisitos que se nos está pidiendo en el INAI; le pido al secretario pasar con el siguiente punto del Orden del Día.

El **Licenciado Andrés González Galván** dijo que se habían agotado los puntos del Orden del Día.

Por lo tanto, el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** dio por concluida la sesión ordinaria, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis.

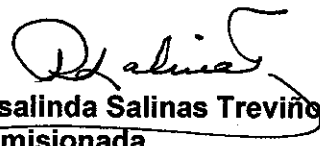




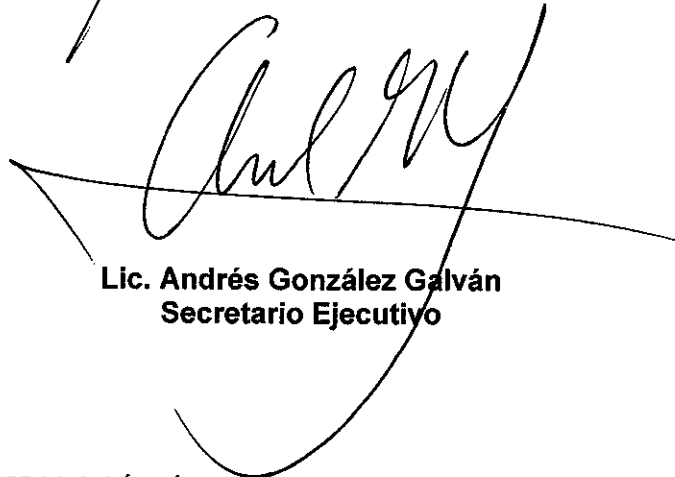
Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente



Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo